

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Carrera 10 No. 14-33, Piso 7°

cmpl13bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D. C., (29) de agosto de dos mil veintidós (2022)

11001 4003 013 **2017 00018**

Conforme a lo solicitado, se dispone:

- Requerir a VERTICAL DE AVIACION SAS para que informe el trámite dado al oficio 00177 del 3 de febrero de 2017, que fuera radicado el 6 de abril de 2017, asociado al embargo de salario del demandado. Ofíciase anexando las piezas procesales pertinentes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ÁLVARO ABAÚNZA ZAFRA

Juez

JUZGADO 13 CIVIL MUNICIPAL	
La providencia anterior se notifica en el ESTADO	
No. <u>49</u>	Hoy <u>30-08-2022</u>
JUAN CARLOS JAIMES HERNÁNDEZ	
Secretario	